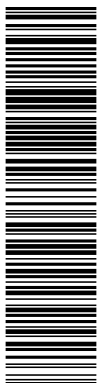


DOCUMENTO _ACTA DE SESIÓN DE ENTIDAD EXTERNA: 2023.05.23 - ACTA - JUNTA DE GOBIERNO DE URBIDE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AT8S0-4ZTAF-XPV86</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Natividad López de Munain Alzola, Alcaldesa / Alkatea, de Ayuntamiento de Elburgo/Burgelu. Firmado 24/01/2024 14:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/01/2024 14:42



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE URBIDE  
"ARABAKO UR PARTZUERGUA – CONSORCIO DE AGUAS DE ÁLAVA"  
CELEBRADA EL MARTES 23 DE MAYO DE 2023.**

En la Sala del Consejo de Gobierno Foral, en la sede de la Diputación Foral de Álava, en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, a las diez horas del martes veintitrés de mayo del año dos mil veintitrés, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D. Josean Galera Carrillo, Presidente de "Arabako Ur Partzuergoa – Consorcio de Aguas de Álava" (URBIDE), y previa convocatoria formulada al efecto en el tiempo y forma legalmente previstos, se da comienzo a la sesión por la Presidencia.

Asistentes, todos menos el Vicepresidente.

**Previo.**

En aplicación de lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre y 22.1 de los Estatutos del Consorcio, y por unanimidad de los asistentes, se nombra Secretaria Accidental para levantar acta de la presente sesión, a D<sup>a</sup> María Natividad López de Muniaín Alzola.

**Previo segundo.**

Por unanimidad de los asistentes se acuerda introducir un punto en el orden del día de esta sesión relativo a la ratificación y aprobación de la posterior modificación del Convenio suscrito entre URA, Diputación Foral de Álava y Urbide para la ejecución de las obras de abastecimiento de Sobrón Alto.

**1. Acta provisional de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 3 de abril de 2023.**

Se aprueba por unanimidad.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 37428-AT8S0-4ZTAF-XPV86-874C75CAE241D8E984D639AE1B6E06C7E1D9FA9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes\\_codi=2&en\\_lu=19&idIoma=1](https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_codi=2&en_lu=19&idIoma=1)

DOCUMENTO _ACTA DE SESIÓN DE ENTIDAD EXTERNA: 2023.05.23 - ACTA - JUNTA DE GOBIERNO DE URBIDE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AT8S0-4ZTAF-XPV86</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Natividad López de Munain Alzola, Alcaldesa / Alkatea, de Ayuntamiento de Elburgo/Burgelu. Firmado 24/01/2024 14:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/01/2024 14:42



**2. Propuesta de acuerdo de modificación de la Ordenanza Técnica de Prestación del Servicio de Saneamiento.**

Se aprueba por unanimidad para su tramitación por la Asamblea General.

**3.1 Manual de Valoración de Puestos de Trabajo. 3.2 Informe de Valoración de Puestos de Trabajo. 3.3 Propuesta de modificación de Relación de Puestos de Trabajo.**

Se aprueba por unanimidad tanto el Manual, como el Informe como la Propuesta de Modificación para su tramitación por la Asamblea General con efectos en cuanto a los salarios desde el inicio de la contratación en el caso del Director Técnico y en atención a las funciones desempeñadas, dedicaciones habidas y resto de circunstancias también incluidas en la documentación elaborada por la asistencia técnica externa.

**4. Propuesta de la Presidencia, aprobando los incrementos retributivos del personal de Urbide para el Ejercicio 2023.**

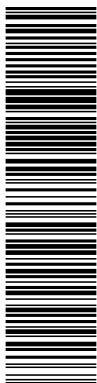
Se aprueba por unanimidad para su tramitación por la Asamblea General conforme con lo indicado por Eudel.

**5. Texto del Convenio de colaboración entre Aguas Municipales de Vitoria-Gasteiz, S.A. Unipersonal y Urbide Arabako Ur Partuergoa - Consorcio de Aguas de Álava.**

Se aprueba por unanimidad para su tramitación por la Asamblea General.

**6. Bases técnico-administrativas de colaboración en la ejecución de proyectos para la digitalización del ciclo integral del agua: municipios menores de 20.000 habitantes.**

Se aprueba por unanimidad para su tramitación por la Asamblea General.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 37428-AT8S0-4ZTAF-XPV86-874C75CAE241D8E984D639AE1B6E06C7E1D9FA9) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://u04l0n0g0l1z00.007p0s\\_c004-28en\\_l04-1984d0m0a-1](https://u04l0n0g0l1z00.007p0s_c004-28en_l04-1984d0m0a-1)

DOCUMENTO _ACTA DE SESIÓN DE ENTIDAD EXTERNA: 2023.05.23 - ACTA - JUNTA DE GOBIERNO DE URBIDE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AT8S0-4ZTAF-XPV86</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Natividad López de Munain Alzola, Alcaldesa / Alkatea, de Ayuntamiento de Elburgo/Burgelu. Firmado 24/01/2024 14:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/01/2024 14:42



**7. Propuesta de Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se aprueba la suscripción del Convenio de colaboración económico-financiera entre el Ayuntamiento de Amurrio y Urbide para la ejecución de las obras de nuevo bidegorri y prolongación de red de aguas fecales entre la calle Aresketa y la calle Etxegoien en Amurrio.**

Se aprueba por unanimidad. Se faculta al Presidente para su firma.

**8. Propuesta de Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se aprueban las obras para la separación de las redes de aguas residuales y pluviales asociadas al punto de vertido PV-2 de Amurrio.**

Se aprueba por unanimidad. Se faculta al Presidente para su firma.

**9. Propuesta de Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se aprueba el proyecto de saneamiento en el barrio de Onsoño de Amurrio.**

Se aprueba por unanimidad. Se faculta al Presidente para su firma.

**10. Criterios generales y de priorización de proyectos para la aportación económica de Urbide a sus consorciados en la ejecución de obras de abastecimiento y saneamiento que van a ser cedidas y explotadas por aquel y que cuentan con subvenciones públicas cuyo importe no alcanza el total de la ejecución.**

Respecto de las obras que de manera inmediata precisan completar su financiación, se acuerda por unanimidad proponer a la Asamblea General la adopción por esta de un acuerdo por el que siempre que resulte económicamente posible y a través de la modificación de las partidas presupuestarias precisas, se complete la misma. Facultando al Presidente para llevar a cabo la totalidad de actuaciones -de cualquier índole incluso presupuestario- para la ejecución del acuerdo.

En cuanto a los criterios a adoptar para las sucesivas convocatorias se acuerda por unanimidad la creación de una Comisión de Estudios que elabore la debida propuesta que será informada por la Junta de Gobierno y elevada a la Asamblea General para su debate y aprobación.

DOCUMENTO _ACTA DE SESIÓN DE ENTIDAD EXTERNA: 2023.05.23 - ACTA - JUNTA DE GOBIERNO DE URBIDE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AT8S0-4ZTAF-XPV86</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Natividad López de Munain Alzola, Alcaldesa / Alkatea, de Ayuntamiento de Elburgo/Burgelu. Firmado 24/01/2024 14:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/01/2024 14:42



### **11. Procedimiento de actuación en caso de omisión y/o incumplimiento de obligaciones con Urbide de sus Entes Consorciados.**

Interviene el Sr. Toña para sugerir la necesidad de establecer un procedimiento de actuación en caso de omisión y/o incumplimiento de obligaciones con Urbide de sus Entes Consorciados, y los asistentes se dan por enterados y se toma nota de la sugerencia.

### **12. Disposiciones, resoluciones y comunicaciones de la Presidencia.**

Se da lectura por la Presidencia a las resoluciones dictadas. Los asistentes se dan por enterados, ratificando si correspondiera las actuaciones realizadas.

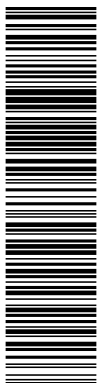
### **13. Ruegos y preguntas.**

### **14. Ratificación y aprobación de la posterior modificación del Convenio suscrito entre URA, Diputación Foral de Álava y Urbide para la ejecución de las obras de abastecimiento de Sobrón Alto.**

Se aprueba por unanimidad para su tramitación por la Asamblea General

LA SECRETARIA ACCIDENTAL  
Bein-beingo Idazkaria

Vº Bº EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO  
Partzuergoaren Presidentea



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 37298-AT8S0-4ZTAF-XPV86-874C75CAE241D8E984D69AE1B6EE06C7E1D9FA9) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes\\_codi=28en\\_ub=198ididoma=1](https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_codi=28en_ub=198ididoma=1)